Nombre	Título	Motivo
Diego Ballesteros Grados	El viejo	Art. 10º
Salvador Vaquero Montesino	La Fuerza de las Espigas	Art. 10º
Sebastián Caballero González	Granadilla al hilo de la historia	Art. 10º
Simeón Molano Hurtado	Historia de Plasenzuela	Art. 10º
Pilar Bacas Leal	Galería de retratos	Art. 10º
José Pedro Camello Manzano	Trenes en 27.000 palabras	Art. 10º
María Molina Gallego	Marea	Art. 10º
Francisco López-Arza Moreno	El príncipe de los gatos	Art. 10º
Domingo Quijada González	Navalmoral s. XX	Art. 10º
José Antonio González Salgado	Poesía extremeña actual	Art. 10º
José Luis Sánchez Martín	Con la puerta del invierno a la primavera abierta	Art. 10º

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, del Consejero de Cultura, por la que se da publicidad a la concesión de las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2004, reguladas en el Decreto 81/2000, de 4 de abril.

Por Orden de la Consejería de Cultura de 10 de febrero (D.O.E. nº 24, de 28 de febrero de 2004), se abre el plazo para presentación de solicitudes referentes a las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2004, reguladas en el Decreto 81/2000, de 4 abril.

Examinadas las solicitudes presentadas, instruido el oportuno expediente y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo 6.3 de la citada Orden de 10 de febrero, vista la propuesta de la Comisión Evaluadora y conforme al artículo 7 de la referida orden de convocatoria,

R E S U E L V O

Primero.- Conceder las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2004 a las compañías de teatro, música y danza por las cantidades que se expresan en el Anexo I.

Segundo.- Denegar las ayudas detalladas en el Anexo II con especificación de la causa de la denegación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnar en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 14 de julio de 2004.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

ANEXO I

TEATRO

Nº	*COMPAÑÍAS*	*ESPECTÁCULO*	AYUDA CONCEDIDA
1.	**TETRÁPOLIS TEATRO S.L.**	"Con quien vengo, vengo" de C. De la Barca	11.000 €
2.	**TAPTC? TEATRO C.B.**	"Aullidos" de Juan Copete.	18.000 €
3.	**SURIPANTA TEATRO S.L.**	"Madre Coraje" de Bertolt Brecht.	46.000 €
4.	**TRICLINIUM TEATRO S.L.**	"Soliloquio de Grillos" de Juan Copete.	24.000 €
5.	**HUEVOS FRITOS PRODUCCIONES S.L. (La Botika)**	"Poderosa Saba" de Francisco Acedo.	18.000 €
6.	**SAMARKANDA TEATRO**	"Socorro" de Steven Berkoff.	19.000 €
7.	**Mª ROSARIO JIMÉNEZ FERIA**	"Maleficio de la mariposa" de F. García Lorca	18.000 €

MÚSICA

Nº	*COMPAÑÍAS*	*ESPECTÁCULO*	AYUDA CONCEDIDA
1.	**ROSARIO SÁNCHEZ CRUZ**	C.D. "Canciones de la tierra"	5.100 €
2.	**EXTREMAD. LOCALIZACIONES S.L.**	C.D. "Los Niños de los Ojos Rojos"	12.000 €
3.	**PROMÚSICA DE EXTREMADURA**	C.D. Renacimiento y Barroco en el Monasterio de Guadalupe.	6.000 €
4.	**CALAO SONG S.L.**	C.D.: "Cómo pica el sol" con Nacho Campillo.	24.000 €
5.	**EXMAGIC S.L.**	Espec. Musical: "Los nuestros" (Familia Vargas).	24.000 €
6.	**EXMAGIC S.L.**	Esp. Musical: "Promenade" por Quinteto Valva Extremadura.	9.000 €
7.	**GESTOR EX**	Esp. Musical: Grabación Disco Pablo Guerrero.	24.000 €

DANZA

Nº	*COMPAÑÍAS*	*ESPECTÁCULO*	AYUDA CONCEDIDA
1.	**PROMÚSICA DE EXTREMADURA S.L.**	Fantasía en Danza.	6.000 €
2.	**FRANCISCO SUÁREZ MONTAÑO**	Romancero Gitano de F. García Lorca.	42.000 €
		TOTAL	**306.100,00 €**

ANEXO II

COMPAÑÍAS	*ESPECTÁCULO*	*MOTIVO DENEGACIÓN*
APASIONARTE PRODUCCIONES S.L.	"La vida semen-éa" C.D.: Revrendoes.	*No completar la documentación requerida.*
PILAR BOYERO GÓMEZ	C.D.; "Una vida entera"	*No completar la documentación requerida.*
LA TORTUGA PRODUCCIONES S.L.	C.D.: Grupo Son de Secano.	*No completar la documentación requerida.*
LA TORTUGA PRODUCCIONES S.L.	C.D.: Grupo Burgim.	*No completar la documentación requerida.*
AL SUROESTE TEATRO S.L.	"Cómicos en el camino" de M. Murillo	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
J. FDO. DELGADO PRIETO (Teatrapo)	"Amanece o anochece"	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
TEATRO DE PAPEL PRODUC. S.L.	"La importancia de llamarse Ernesto" de O. Wilde.	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
LA CABRA LOCA S.C-	"Terra de Niguem" (República de Coto-Mixto) de Cándido Gómez.	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
EXMAGIC S.L.	"Pantomimas del cine mudo" de J. T. Cabanil.	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
LEÓN CASTRO Y ASOCIADOS S.L.	"Viaje al Olimpo"	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
RUSSELL YORK	"Dýskolos, malentendido y suerte".	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
RUSSELL YORK	"Macbeth" de W. Shakespeare.	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
PROMÚSICA DE EXTREMADURA	C.D. Federación De Bandas municipales de Semana Santa en Extremadura.	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
CALAO SONG S.L.	C.D.: "La hoz de mi campo magnético"	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*
EXMAGIC S.L.	Esp. Musical: "Golpe sobre golpe" (Canac)	*Por puntuación obtenida según criterios de valoración.*

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, del Consejero de Cultura, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas a la edición de libros españoles para el año 2004, reguladas mediante Orden de 19 de febrero de 2004.

Por Orden de la Consejería de Cultura de 19 de febrero de 2004 (D.O.E número 28, de 09.03.04), se acuerda la apertura de la convocatoria de las ayudas a la edición de libros españoles para el año 2004, reguladas en el Decreto 80/2000, de 4 de abril.

Examinadas las solicitudes presentadas, instruido el oportuno expediente y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo octavo de la citada Orden de 19 de febrero de 2004, vista la Propuesta de la Comisión Evaluadora y conforme al artículo décimo de la referida Orden de convocatoria,